

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO
2017

| DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA | |
|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | META ESTRATÉGICA |
| Fortalecer la organización pedagógica que estructura y le da sentido al currículo para todos los estudiantes del establecimiento en función del logro de aprendizajes. | Anualmente el 100% de los docentes planifican y estructuran el currículo en función de los aprendizajes de sus estudiantes, con énfasis en el uso de tecnologías y material didáctico. |
| Estrategia diseñada para esta dimensión | Mediante el liderazgo del director, del equipo directivo y de los jefes de departamento, en el transcurso del año 2017, los docentes logran consensuar una serie de prácticas y rutinas universales para todas las asignaturas y niveles de enseñanza en el colegio, las que constituyen la base para re formular instrumentos claves de la gestión pedagógica, tales como las planificaciones e instrumentos de apoyo para su ejecución . |
| Subdimensión focalizada | GESTIÓN CURRICULAR |
| Prácticas que serán abordadas | -El Director y el Equipo -Pedagógico -Docentes acuerdan lineamientos comunes para la implementación efectiva del currículum. -Los Docentes elaboran planificaciones de acuerdo a los lineamientos acordados en función de los objetivos propuestos en el PME. -El equipo Directivo apoya al Docente observando sus prácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos. -El Equipo Directivo promueve entre los Docentes aprendizajes colaborativos y el intercambio de recursos educativos. |
| Objetivo anual de la dimensión | Gestionar el currículum mediante la planificación, el monitoreo y la evaluación de los procesos pedagógicos con foco en el núcleo y su interacción pedagógica que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas y transversales en el currículum. |
| Indicador de seguimiento 1 | N° de talleres y reuniones técnicas |
| Indicador de seguimiento 2 | N° de visitas al aula |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|--|---|---|---------------|----------------|--------------------------------------|
| 1.- Planificación del proceso enseñanza aprendizaje con foco en el núcleo pedagógico | Los docentes, liderados por el jefe técnico y los jefes de departamento, diseñan ajustes metodológicos a las planificaciones de sus respectivas asignaturas, con foco en el núcleo pedagógico y su interacción. En reuniones de departamento y/o nivel Identifican estrategias para el desarrollo de aprendizaje contextualizado para cada asignatura. | 1.1 PPT taller de estrategias metodológicas en el aula.(Marzo). 1.2 Acta GPT. 1.3 Acta cuaderno de Dpto./nivel o ciclo con acuerdo metodológicos y estrategias para cada asignatura. 1.4 muestra semestral con experiencias exitosas | Marzo 2017 | Dic 2017 | Jefe Técnico Jefe Dpto / o coord. |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|---|--|---|------------|-----------|----------------------------|
| 2.- Instalación de prácticas de enseñanza aprendizaje con foco en la interacción pedagógica entre los estudiantes. | En reuniones regulares, los docentes, jefes de departamento y directivos, en conjunto diseñan e implementan una rutina de aula que permite privilegiar en las prácticas de enseñanza aprendizaje, interacciones pedagógicas entre los estudiantes, articuladas por la adquisición y desarrollo de habilidades tales como el pensamiento creativo, reflexivo y crítico, de comunicación efectiva y aprendizaje colaborativo, mediante la acción del docente como facilitador y mediador | 2.1 PPT Taller de “rutina de aula que permite privilegiar las prácticas de enseñanza aprendizaje,” 2.2 Estructura con rutina de aula propuesto. 2.3 Acta GPT. 2.4 Acta cuaderno de Dpto./nivel o ciclo con acuerdos, conclusiones y definiciones de una rutina de aula específica para el desarrollo de habilidades. 2.5 Libro de clases | Marzo 2017 | Dic 2017 | Director Jefe UTP |
| 3.- Planificación y seguimiento a la cobertura curricular. | A través de instrumentos (planificaciones digitales) y procedimientos establecidos, se realiza el seguimiento a la cobertura curricular trimestralmente, para las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias, historia e inglés principalmente entre otras del plan de estudio de cada curso y nivel | 3.1 Registro plataforma Gestionaeduca actualizado 2017, I y II semestre 2017. 3.2 Plataforma de seguimiento cobertura triangulando planificación, leccionario y cuaderno de los alumnos.(Jefe Técnico) 3.3 Acta cuaderno de Dpto./nivel o ciclo con acuerdos y conclusiones respecto a los objetivos no tratados y a los no logrados por unidad. | Marzo 2017 | Dic. 2017 | UTP, Jefes de Departamento |
| 4.- Monitoreo a los planes específicos de las asignaturas del plan común y área técnico profesional con estrategias y metodologías aplicadas para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. | Seguimiento a los planes específicos de asignatura y TP mencionados, con sus estrategias y metodologías que permitan el mejoramiento en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, inglés y área TP. | 4.1 Planes específicos de Lenguaje, Matemática. Ciencias, Historia, Inglés y Téc. Prof. (marzo). 4.2 Carta Gantt para la ejecución de los planes específicos. (marzo). 4.3 Registro en el leccionario de cada asignatura, las acciones correspondientes al trabajo de aula y con los alumnos. (planes específicos). 4.4 Acta de seguimiento al plan de asignatura en cuaderno de Dpto./nivel o ciclo con acuerdos y conclusiones. 4.5 un Informe por semestre de análisis de resultados de aprendizaje y sus remediales en los niveles de 4º , 6º y 8º básico y 2º medio., en las asignaturas de matemática, lenguaje, historia, inglés y ciencias. 4.6 Planilla registro de planificación de salidas pedagógicas (marzo y Julio) 4.7 Planilla registro mensual de control de tareas. | Marzo 2017 | Dic. 2017 | Director Jefe técnico |

| | | | | | |
|--|--|--|------------|-----------|--------------------------|
| 5.- Mejorando los niveles de calidad NT1 y NT2 | Las educadoras realizan acciones de mejoramiento en los niveles NT1 y NT2, en función del logro de aprendizajes establecidos en las Bases Curriculares y Programas de estudio. | <p>5.1 Un plan específico de mejoramiento educativo para NT1 y NT2.</p> <p>5.2 Carta Gantt para la ejecución del plan de NT1 y NT2 (marzo).</p> <p>5.3 Planificaciones por cada ámbito con los ajustes metodológicos acordados.</p> <p>5.4 Pautas de acompañamiento docente con la retroalimentación y firmada por el docente según el plan de acompañamiento.</p> <p>5.5 Dos Informes semestrales de avance de logros de objetivos de aprendizajes del nivel en función de las unidades y/o ámbitos.</p> <p>5.6 Acta de acuerdo semestral de las remediales con alumnos que no lograron los objetivos del semestre.</p> | Marzo 2017 | Dic. 2017 | Director Jefe técnico |
|--|--|--|------------|-----------|--------------------------|

| | |
|--------------------------------------|--|
| Subdimensión focalizada | Enseñanza y Aprendizaje en el aula |
| Prácticas que serán abordadas | <ul style="list-style-type: none"> • Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés. • Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos. • Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza – aprendizaje en el aula. • Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza - aprendizaje. |
| Objetivo anual | Fortalecer prácticas docentes en el aula que promueven y privilegian la interacción del núcleo pedagógico como mecanismo que permite la adquisición de habilidades cognitivas en los alumnos directamente relacionadas con los objetivos de aprendizaje presente en el currículum escolar vigente. |
| Indicador de seguimiento 1 | N° de supervisiones al aula |
| Indicador de seguimiento 2 | N° de retroalimentación al Docente |
| Indicador de seguimiento 3 | Porcentaje rutinas de nuevas rutinas de aula aplicadas |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|--|---|--|-----------|----------|---|
| 6.- Trabajo colaborativo, acompañamiento al aula y retroalimentación docente | Directivos y jefes de dpto., observan y retroalimentan a los docentes. El foco de la observación y la retroalimentación está en las prácticas de enseñanza aprendizaje que el docente implementa en el aula, mediante la ejecución de la “rutina de aula” u otra metodologías . Implementación Plan de acompañamiento colaborativo entre pares (a lo menos 1 visita semestral) | <p>4.1 Un cronograma visita de acompañamiento al aula para cada directivo.</p> <p>4.2 Pautas de acompañamiento docente con la retroalimentación y firmada por el docente, según lo planificado para cada directivo.</p> <p>4.3 Cronograma y pautas de acompañamiento al aula Jefe Dpto. y de docentes pares con la retroalimentación, firmadas por el docente y J. utp, según lo planificado.</p> <p>4.4 Análisis Semestral de las observaciones al aula</p> | Mayo 2017 | Dic 2017 | Director Jefe UTP Jefes de Departamento |

| | | | | | |
|---|---|--|------------|------------|---|
| 7.- Preparándonos para ir evaluando para el aprendizaje | Se re diseñan en conjunto los instrumentos de evaluación para el aprendizaje que permitan el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo, a partir de una serie de talleres prácticos en los cuales podrá analizar los resultados de los nuevos instrumentos durante el primer semestre. | 6.1 Los docentes realizan 10 app. talleres en torno a, reestructuración y aplicación de instrumentos de evaluación, y análisis de resultados 6.2 Cronograma del plan 6.3 Asistencia a talleres 6.4 Acta cuaderno de Dpto./nivel o ciclo con acuerdos y conclusiones respecto a los trabajos derivados de los talleres. | Marzo 2017 | junio 2017 | Director Jefe técnico |
| 8.- Evaluación para el aprendizaje | A través de los procedimientos y fundamentos evaluativos, aplicado los protocolos correspondientes, realizar el análisis de resultados y definir las remediales correspondientes frente a los aprendizajes disminuidos. Proceso de transición que se debe ejecutar en función de los resultados y los cambios propuestos | 5.1 Carpeta digital por nivel y asignatura de las evaluaciones. 5.2 Registro de entrevista de UTP, de Retroalimentación con Profesor cuando corresponda en función de la elaboración de los instrumentos de evaluación o con resultados inferiores al 20% de reprobados. 5.3 Acta cuaderno de Dpto./nivel o ciclo con análisis, acuerdos y conclusiones respecto a los resultados de las evaluaciones de unidad, y/o nivel, considerando remediales en los casos con resultados descendidos. | Marzo 2017 | Dic 2017 | Director Jefe UTP Jefes de Departamento docentes. |
| | | | | | |

| | |
|--------------------------------------|--|
| Subdimensión focalizada | Apoyo al desarrollo de los estudiantes |
| Prácticas que serán abordadas | <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos. • El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas. • El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos. • El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar. |
| Objetivo anual | Desarrollar estrategias institucionales que permitan atender las diversas necesidades de apoyo que los estudiantes en su propia singularidad requieren, en la perspectiva de brindar atención integral de sus necesidades educativas, afectivas, sociales y conductuales. |
| Indicador de seguimiento 1 | Porcentaje de avance en implementación del plan de atención a estudiantes rezagados |
| Indicador de seguimiento 2 | Porcentaje de avance en implementación del plan de atención a estudiantes con habilidades destacadas |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|---|--|--|------------|----------|----------------------|
| 9.- Plan integral de desarrollo estudiantil | <p>Diagnóstico temprano para focalizar y derivar a estudiantes con necesidades educativas transitorias, afectivas, sociales y conductuales a través del plan de desarrollo integral para estudiantes por parte del equipo de apoyo.</p> <p>La ejecución del Plan Integral debe apuntar a la articulación de los diversos planes y programas con que cuenta el colegio y los recursos disponibles en el entorno comunal y regional.</p> | <p>9.0 Plan de atención integral .</p> <p>9.1 Archivar con diagnóstico y registro de estudiantes atendidos: pauta de derivación, hoja de registro, pruebas aplicadas e informes de especialistas internos y externos según corresponda.</p> <p>9.2 Archivo digital (EXCEL) con matriz de estudiantes atendidos por EAP.</p> <p>9.3 Autorización de apoderados para la atención del estudiante.</p> <p>9.4 Fichas de especialistas externos en intervención con estudiantes derivados.</p> <p>9.5 Carpeta con fichas de estudiantes con evaluación diferenciada.</p> <p>9.6 Registro de entrevista con docentes, apoderados y estudiantes.</p> <p>9.7 Seguimiento libro de clases a las calificaciones</p> <p>9.8 Inventarios actualizados.</p> <p>9.9 Informes semestrales de estudiantes atendidos.</p> | Marzo 2017 | Dic 2017 | Director Prof. jefes |

| | | | | | |
|---|---|--|------------|-----------|--------------|
| 10.- Potenciando a través de las Altas expectativas | Se diseñan estrategias y mecanismos para realizar retroalimentación y potenciar el logro de objetivo de todos los estudiantes a través de cultura de altas expectativas, en talleres y actividades pedagógicas - culturales, desarrollamos y/o consolidamos las habilidades de los alumnos. | 10.1 Proyectos culturales pedagógicos (curriculares): 10.2 LISTADO DE CADA COLEGIO | Abril 2017 | Oct. 2017 | Jefe Técnico |
| 11.-Potenciando talentos | Se detectan talentos a través de la participación de estudiantes en actividades de su interés potenciando sus habilidades | 10.3 Evaluación de cada uno de las actividades definidas en el proyecto 10.4 Listado de Talleres extra programáticos. 10.5 Libro de asistencia y leccionario del taller 11.1 Plan de acción para talentos 11.2 Listado de estudiantes con talentos . | | | |

| DIMENSIÓN LIDERAZGO | |
|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | META ESTRATÉGICA |
| Fortalecer el equipo directivo a través de la asesoría, supervisión permanente y compromiso del sostenedor en el cumplimiento de las metas y logro de aprendizajes. | El equipo directivo en un 100% participa de talleres, asesorías y supervisiones en función de compromiso en el logro de aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa. |
| Reforzar al equipo directivo con prácticas sistemáticas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones del PME, para el logro y cumplimiento de las metas en favor de los estudiantes del establecimiento. | El 100% del equipo directivo en todos sus niveles mantiene un seguimiento semanal a las acciones reflejadas en cronograma y establece las remediales correspondiente cuando así lo requiere por no cumplimiento de este. |
| Estrategia diseñada para esta dimensión | El director, inspirado en los principios del liderazgo pedagógico y en compañía del equipo directivo y de los docentes, promueve el fortalecimiento de una cultura escolar centrada en las altas expectativas y el trabajo colaborativo de todos los integrantes de la comunidad, centrandolo en el establecimiento de nuevas prácticas de enseñanza aprendizaje que se articulan en torno a la participación activa de los estudiantes en las actividades regulares del aula. |
| Subdimensión focalizada | Liderazgo del director |
| Prácticas que serán abordadas | <ul style="list-style-type: none"> • El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento • El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento • El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa. • El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. |
| Objetivo anual de la dimensión | Fortalecer el liderazgo pedagógico del Director a través del trabajo colaborativo y cultura de altas expectativas en la comunidad educativa, mediante la conducción y orientación del cuerpo docente que asume el desafío de renovar sus prácticas pedagógicas. |
| Indicador de evaluación 1 | N° de jornadas y talleres por estamentos |
| Indicador de evaluación 2 | Informes de auditoría |
| Indicador de evaluación 3 | Encuestas a la comunidad escolar |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|--|--|---|---------------|----------------|--------------------|
| 11.- Compromiso y participación del PEI con los estamentos del establecimiento, con énfasis en los sellos educativos. | El director compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos, académicos y sellos institucionales, definidos el Proyecto Educativo Institucional, mediante su acción permanente en actividades de difusión de los valores y estrategias institucionales, a través de participación en reuniones de apoderados, en actos, en visitas a las salas de clases, en reuniones con estudiantes, con docentes ,asistentes de la educación , - Consejo Escolar | 11.0 Página WEB.del establecimiento 11.1 PPT y listado de asistencia para apoderados, Consejo escolar, libro de clases para alumnos, libro de actas para docentes y asistentes de la educación. Del inicio de cada semestre respecto al PEI, PME, Plan de Formación Ciudadana, Manuales, y otros. 11.2 Publicaciones institucionales en la web, | Marzo 2017 | Dic 2017 | Director |

| | | | | | |
|--|--|--|------------|-----------|----------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Profesores - Centro de estudiantes - Centro de Padres, Madres y Apoderados. | <p>reglamentos, PEI, manuales, protocolos, boletines oficiales, etc.</p> <p>11.3 Actas Consejo Escolar, Centro de padres, centro de alumnos.</p> | | | |
| 12.- Instalando/ consolidación de coordinadores de departamento | <p>El director Instala prácticas de gestión pedagógica a través de la instalación/consolidación de coordinadores de departamento en todas las áreas de currículum o agrupaciones de áreas curriculares.</p> <p>Identificar docentes que lideran espacios pedagógicos para potenciar su trabajo a nivel de departamentos, y lidera reuniones técnicas docentes (GPT).</p> | <p>12.1 Acta de todos los consejos y GPT del año escolar presididos por el director.</p> <p>12.2 Registro de entrevista, una vez por semestre, a los docentes.</p> <p>12.3 Actas Reuniones con docentes responsables de los proyectos educativos y los acuerdos tomados .</p> <p>12.4 Acta de participación en reuniones con los jefes departamento, coordinadores, y jefes de especialidades al menos una vez por semestre.</p> <p>12.5 Actas de Reuniones de Dpto y/o GPT Toma de conocimiento de funciones, protocolos, Asignación y Distribución de horarios, Jefes Dpto., Coordinaciones Pedagógicas.</p> | Marzo 2017 | Dic. 2017 | Director |

| Subdimensión focalizada | Planificación y Gestión de resultados |
|-------------------------------|---|
| Fase de desarrollo a abordar | Consolidación |
| Prácticas que serán abordadas | <p>El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.</p> <p>El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.</p> <p>El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.</p> <p>El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.</p> |
| Objetivo anual | Evaluar, reformular y monitorear, el PME en conjunto con el equipo de gestión, centrado en objetivos y metas vinculadas al PEI, con apoyo de la información generada a través de las diferentes herramientas. |
| Indicador de seguimiento 1 | N° de reuniones con los diferentes estamentos de difusión e información del PME |
| Indicador de seguimiento 2 | N° reuniones de seguimiento con equipo de gestión |
| Indicador de seguimiento 3 | Informe mensual de incentivos docentes y asistentes |
| Indicador de seguimiento 4 | Informes mensuales de atrasos e inasistencias de alumnos generado por MATEO NET |
| Indicador de seguimiento 5 | Informes estadísticos trimestrales por asignatura y nivel |
| Indicador de seguimiento 6 | Informe semestral de las planificaciones ingresadas al sistema GESTIONAEDUCA o similar |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|--------------------------------|--|--|------------|----------|------------------|
| 13.- Seguimiento al PME | Aplicar sistema de monitoreo y seguimiento sistemático y efectivo del PME de todas las dimensiones de la gestión recogiendo evidencias y datos para la toma de decisiones en forma bimensual con el fin de asegurar el logro de objetivos. | 13.1 Plan de seguimiento al PME por dimensiones y responsables. 13.2 Cronograma del establecimiento 13.3 Reportes e informes de las diferentes plataformas con evidencias del monitoreo . 13.4 PPT con los estados de avances y medidas de ajustes o mitigación, mensual para docentes y asistentes de la educación. Con su respectiva Acta firmada. 13.5 Informe de Auditoría 13.6 Actas con firmas de asistencias reuniones Equipo Directivo. | Marzo 2017 | Dic 2017 | Equipo Directivo |

| Subdimensión focalizada | Liderazgo del Sostenedor |
|--------------------------------------|--|
| Prácticas que serán abordadas | <ul style="list-style-type: none"> El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos. El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa. |
| Objetivo anual | Asegurar la consolidación del PEI, a través de la ejecución, cumplimiento, monitoreo y evaluación de la gestión institucional asociada al PME. |
| Indicador de seguimiento 1 | N° de reuniones |
| Indicador de seguimiento 2 | N° de encuentros |
| Indicador de seguimiento 3 | N° de sesiones de monitoreo |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|--|---|--|------------|------------|-------------|
| 14.- Generando una cultura colaborativa | El sostenedor asegura por medio de acciones y financiamiento la estructura horaria y carga docente para el desarrollo y consolidación de departamentos y comunidades de aprendizaje profesional que permitan la mejora educativa. | 14.1 Acta de reuniones con equipos directivos o mail instructivo con respecto a: Carga horaria, según planes de estudio, estructura de cursos, contratos de trabajo, etc... en función | Marzo 2017 | Julio 2017 | Sostenedor |

| | | | | | |
|--|---|---|------------|----------|------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico: Identificar junto con el equipo directivos necesidades de distribución de horas para docentes para trabajo colaborativo. - Asignar horas de trabajo en función de objetivos del PME - Evaluación de procesos asociados a ello - Re ajuste de ser necesario. | del PME y la normativa vigente. | | | |
| 15.- Consolidación del PEI y monitoreo del Plan de Mejoramiento | El sostenedor realizará encuentros durante el año, para orientar, monitorear y evaluar los procesos internos del establecimiento y los resultados académicos del establecimiento. | <p>15.1 PPT y firma de asistencia a exposición de inicio de año escolar.</p> <p>15.2 Resultados encuesta semestral de directivos y equipo de apoyo, realizada con docentes y asistentes de la educación.</p> <p>15.3 Informe de visitas asesorías externas: pedagógicas, administrativas y de Convivencia Escolar.</p> <p>15.4 Libro de Actas del establecimiento y/o sostenedor con cada uno de los encuentros de trabajo técnico y orientaciones para el desarrollo del PEI.</p> <p>15.5 Informe de auditorías semestrales externas.</p> <p>15.6 Resultados encuesta bimensual de gestión del equipo directivo, realizada por los docentes.</p> | Marzo 2017 | Dic 2017 | Sostenedor |

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

| | |
|--|---|
| Objetivo estratégico | Meta estratégica |
| Reforzar prácticas sistemáticas con lineamientos claros convivencia en favor de un aprendizaje de calidad para nuestros estudiantes | A través de actividades centradas en habilidades sociales básicas y avanzadas en todos los niveles disminuir en un 50 % el n° de estudiantes con conductas disruptivas. |
| Fortalecer la participación y el compromiso de los padres y apoderados, para apoyar a los niños y niñas en el desarrollo personal, familiar y social. | Los padres y apoderados participan a lo menos dos veces al semestre en actividades referidas a habilidades sociales básicas y avanzadas, permitiendo entregar estrategias para el fortalecimiento del desarrollo de los niños y niñas a nivel personal, familiar y social |
| Estrategia diseñada para esta dimensión | Mediante el diseño e implementación de una política de participación en el escuela se promoverá el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales que permiten la deliberación, trabajo colaborativo y creación de identidad institucional. |
| Subdimensión focalizada | Participación |
| Prácticas que serán abordadas | <ul style="list-style-type: none"> • El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas. • El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados. |
| Objetivo anual de la dimensión | Desarrollar estrategias de participación para todos los estamentos fomentando la vida democrática en la escuela y el compromiso de la comunidad educativa en base a la Política Nacional de Convivencia Escolar. |
| Indicador de seguimiento 1 | N° de participantes en sesiones |
| Indicador de seguimiento 2 | Cantidad de sesiones y talleres |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|--|--|--|------------|-----------|------------------|
| 16.- Fomentar la participación y compromiso con el PEI de toda la comunidad comprometida con el proceso educativo generando sentido de pertenencia. | Consolidar el mecanismo de participación que permite el desarrollo de instancias de un trabajo conjunto entre los diversos estamentos. - Desarrollar en conjunto con docentes, estudiantes y apoderados una metodología de trabajo que permita la participación activa de todos los actores a través de proyectos , pedagógicos , cultutares o deportivos . | 16.1 Cronograma de las acciones de participación de los diferentes actores de la comunidad escolar. 16.2 Publicación en la web 16.3 Actas de coordinación y acuerdos según corresponda con Centro de padres, docentes, alumnos, etc. En función de los proyectos y las acciones diseñadas. Publicación en página web. | Marzo 2017 | Dic. 2018 | Equipo Directivo |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|---|---|---|------------|----------|----------------------------|
| 17.- Talleres de habilidades sociales e inteligencia emocional para la adecuada toma de decisiones | A través del trabajo de especialistas, se desarrollan talleres y actividades de formación en el ámbito de las denominadas "habilidades sociales" para estudiantes del colegio, con especial énfasis en los cursos entre 7° básico y 4° medio. | 17.1 Plan de trabajo y cronograma de talleres en torno a las habilidades sociales en todos los cursos 7° a 4° medio. 17.2 Registro en el leccionario de la actividad. 17.3 Un set completo de materiales, ppt, conclusiones, etc. De cada temática. 17.4 publicación en página web, de difusión. 17.5 Encuesta de evaluación a los talleres . | Abril 2017 | Nov 2017 | Enc. C. Escolar Orientador |

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Subdimensión focalizada | Formación |
|--------------------------------|------------------|

| | |
|---------------------------------------|--|
| Prácticas que serán abordadas | <ul style="list-style-type: none"> El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes. |
| Objetivo anual de la dimensión | Brindar apoyo integral a la familia y a los estudiantes de cada curso mediante la acción planificada y coordinada de Orientación y profesores jefes |
| Indicador de seguimiento 1 | Monitoreo de las acciones del plan de orientación |
| Indicador de seguimiento 2 | Cantidad de talleres y charlas |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|---------------------------------|--|---|------------|----------|---------------------------------|
| 18.- Plan de orientación | Se ejecutan acciones de orientación, en los consejos de curso, en reuniones de apoderados y en talleres y charlas, con el fin de estimular en los estudiantes y sus familias, el diseño de sus respectivos "Proyectos de Vida" . | <p>18.1 Un Plan de orientación desde pre kínder a 4º medio, que incluya los talleres preventivos para el autocuidado, sexualidad responsable, acoso escolar y abuso sexual infantil, rendimiento escolar entre otros.</p> <p>18.2 Un Cronograma del Plan orientación para el monitoreo de la acciones comprometidas. (Carta Gantt)</p> <p>18.3 Seguimiento al plan de orientación a través de pauta de observación de clases de orientación 1 a cada curso por semestre, con pauta firmada por docente jefe.</p> <p>18.4 Un Taller y charla con los alumnos de 8º básico y 2º medio, sobre proyecciones profesionales en el área humanista y científica y Técnico Profesional.(registro en leccionario)</p> <p>18.5 Un taller o charla con alumnos de 4º medio en aspectos vocacionales y abordaje a la educación superior. (registro en el leccionario)</p> <p>18.6 Registros digital de Planilla seguimiento de continuidad de Estudios.</p> <p>18.7 Registro en leccionarios de resultados y aplicación de test vocacionales.</p> <p>18.8 Taller de habilidades sociales de VII a IV Medio</p> | Marzo 2017 | Dic 2017 | J UTP Orientador P. Jefes |

| | |
|--------------------------------------|---|
| Subdimensión focalizada | Convivencia Escolar |
| Fase de desarrollo a abordar | Consolidación |
| Prácticas que serán abordadas | <ul style="list-style-type: none"> El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa. |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación. • El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla. • El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar. • El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen, formativamente las conductas antisociales e los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves. • El establecimiento educacional previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas. |
| Objetivo anual de la dimensión | Diseñar, ejecutar y monitorear una política y un plan institucional de convivencia escolar que promueva entre todos los miembros de la comunidad educativa el respeto, el buen trato, el diálogo y la mediación escolar, el autocuidado y las actitudes preventivas. |
| Indicador de seguimiento 1 | Monitoreo a las acciones del plan de convivencia escolar |
| Indicador de seguimiento 2 | Cantidad de talleres |
| Indicador de seguimiento 3 | Cantidad de entrevistas equipo docente, directivos, equipo de apoyo alumnos disruptivos |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|--|---|---|------------|----------|--|
| 19.- Plan de Convivencia Escolar con foco el diálogo y la mediación | Se ejecuta el plan de convivencia escolar, el que se ejecuta desde el primer día de clases, con foco en la mediación, a través del cual se realizan campañas de difusión y acciones de preparación para los docentes, asistentes de la educación y a líderes escolares. | 19.1 Publicación web del colegio del Plan de Gestión de Convivencia. 19.2 Difusión del plan de convivencia al inicio del año escolar con alumnos, asistentes, docentes y apoderados. PPT y registro de asistencia. 19.3 Talleres: de buen trato y buena convivencia con alumnos, normalización con alumnos, apoderados y docentes, mediación con alumnos, con alumnos disruptivos por nivel entre otros . 19.4 Informe de la ejecución de los talleres (N° de participantes, y firma de asistencia cuando corresponda). 19.5 Listado e Informe de seguimiento a los alumnos disruptivos por nivel. 19.6 Archivo con aplicación de protocolos frente a denuncias y mediación realizada por nivel. (libro de clases) | Marzo 2017 | Dic 2017 | Inp. Gral. Enc. Convivencia Escolar |
| 20.- Plan de Seguridad Escolar con foco en el autocuidado | Se ejecuta un Plan de Seguridad Escolar con foco en el autocuidado de todos los integrantes de la comunidad escolar, incorporando en él todos los ámbitos de la vida de los miembros de la comunidad: | 20.1 Difusión en la web plan anual de seguridad con la comunidad. 20.2 informe mensual de operación de yse. | Marzo 2017 | Dic 2017 | Enc. Convivencia Escolar |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|------------|
| | responsabilidad y cuidado al transitar por colegio y en los viajes desde y hacia el hogar; modo de subir y bajar escaleras, de utilizar el mobiliario escolar, los lugares comunes como el casino y los baños; Operación Deyse y el triángulo de la vida; entre otros aspectos. | 20.3 Proyecto semana de seguridad escolar 20.4 Taller con docentes, asistentes, alumnos, sobre autocuidado 20.5 Estadística semestral de accidentes escolares. Informe de investigación de accidentes de funcionarios. | | | Orientador |
|--|---|---|--|--|------------|

| DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS | |
|--|--|
| Objetivo estratégico | Meta estratégica |
| Gestionar el cuidado y uso de las herramientas tecnológicas y material pedagógico por los docentes y estudiantes para mejorar sus propios aprendizajes. | El 100% de las asignaturas usaran cada el semestre herramientas tecnológicas y/ o material pedagógico eficientemente |
| Gestionar eficientemente el recurso humano y los recursos pedagógicos, financieros en la ejecución del PEI-PME anualmente . | Anualmente asignar el 100% de los recursos necesarios para el desarrollo y logro de los objetivos propuestos en el PME en función del PEI |
| Estrategia diseñada para esta dimensión | A través de la ejecución del plan integral de desarrollo profesional docente, liderado por la directora y su equipo, se pretende instalar y fortalecer capacidades profesionales en los docentes del colegio, mediante acciones de autoformación y por medio de actividades de perfeccionamiento con apoyo experto y el uso eficiente de los recursos Lo anterior, con el fin de preparar a los docentes para la innovación y el cambio de prácticas de enseñanza aprendizajes, en la perspectiva de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes de acuerdo a los postulados del PEI |
| Subdimensión focalizada | Gestión del personal |
| Fase de desarrollo a abordar | |
| Prácticas que serán abordadas | El establecimiento cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño y cumplan el perfil incorporado en el PEI |
| Objetivo anual de la dimensión | Desarrollar un plan de desarrollo profesional docente en consideración de las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa y en concordancia con el PEI-PME |
| Indicador de seguimiento 1 | Nº de docentes que participan en procesos de formación |
| Indicador de seguimiento 2 | Nº de ajustes y mejoras realizadas a la gestión de aula en función de los procesos de formación. |
| Indicador de seguimiento 3 | Nº de procesos de formación que se implementan en la escuela. |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|---|---|--|------------|------------|------------------|
| 21. Plan de Desarrollo profesional | Diseñar y ejecutar un plan de capacitación que contemple el fortalecimiento y mejora de la gestión de aula. - Propuesta de capacitación externa y plan de trabajo en la escuela para el fortalecimiento docentes a través de la colaboración y el intercambio de experiencias. (Comunidades de Aprendizaje) - Cronogramas de trabajo e implementación . | 21.1 Plan de desarrollo profesional docente (GPT) 21.2 Cronograma de trabajo 21.3 Propuesta de perfeccionamientos 2017 21.4 Análisis de los resultados de la encuesta. | Marzo 2017 | Abril 2017 | Director J. UTP |
| 22. Evaluando los procesos de desarrollo profesional docente. | Supervisar y evaluar el desempeño profesional de acuerdo a protocolos y reglamentos establecidos. | 22.1 Reglamento y pauta de incentivos 22.2 Informe semestral de los incentivos. 22.3 Archivo de memos y notificaciones. 22.4 Resultados y análisis de la encuesta de RSPL (Sucesos/ISTA 21) 22.5 Desarrollo del plan de apoyo a los resultados de la encuesta. | Abril 2017 | Dic 2017 | Equipo Directivo |

| | |
|---------------------------------------|--|
| Subdimensión focalizada | Gestión de Recursos Educativos |
| Prácticas que serán abordadas | El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso |
| Objetivo anual de la dimensión | Contar con los recursos didácticos que dan soporte al desarrollo de la clase optimizando su buen uso y permanencia en el tiempo |
| Indicador de seguimiento 1 | Listado de recursos |
| Indicador de seguimiento 2 | Planificaciones con recursos |

| NOMBRE DE LA ACCION | DESCRIPCION DE LA ACCION | MEDIOS DE VERIFICACION | INICIO | TERMINO | RESPONSABLE |
|----------------------------------|---|--|------------|------------|-----------------|
| 23. Remirando recurso didácticos | Elaboración de un catastro de recursos educativos que promueven el desarrollo de habilidades cognitivas y que potencien el desarrollo del aprendizaje en estas áreas: - Identificar recursos existentes que permitan el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo - Generar propuesta de aplicación en diversas áreas del conocimiento - Propuesta de material necesario. - Seguimiento del uso del material /recursos educativos | 23.1 Inventarios actualizados. 23.2 Seguimiento a la compra de recursos educativos, solicitud de material 2017. 23.3 Una jornada de GPT con exposición a los docentes respecto a los materiales, recursos didácticos y tecnológicos del establecimiento y su uso y aplicación. 23.4 Bitácoras de uso de materiales 23.5 Bitácoras de uso de espacios educativos (laboratorios, multiuso, computación, etc...). | Abril 2017 | Junio 2017 | Director J. UTP |